

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PESCADORMAR S.A.**

En el cantón Jaramijó, a los 11 días del mes de abril de 2016, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el muelle Artesanal de Jaramijó, a las diez horas, se reúnen las siguientes personas, en calidad de accionistas de la Compañía **PESCADORMAR S.A.**

ACCIONISTA	CAPITAL	Nº. ACCIONES	PORCENTAJE
Héctor Alejandro Egas Cevallos	USD 790.00	790	98%
Egas Salvatierra María Carolina	USD 10.00	10	1%
TOTAL	USD 800.00	800	100%

Como Presidente de la Junta actúa el Sr. Héctor Alejandro Egas Cevallos y como Secretario Ad-hoc la Sra. Edigita Mariana Salvatierra Baquer, quien, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías ha procedido a formar la lista de asistentes, encontrando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Empresa, por lo que se resuelve constituirse en Junta Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Por unanimidad se decide conocer sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.
3. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía.
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

Toma la palabra el Sr. Héctor Alejandro Egas Cevallos, quien pone en consideración los puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2015.

El presidente solicita a la Junta se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015. La junta por unanimidad los aprueba.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.

Luego el señor Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, La junta luego de las revisiones respectivas por unanimidad aprueba los informes antes indicados.

3. Designación del Comisario de la Compañía.

La Junta General de Accionistas, deciden y resuelven por unanimidad designar como Comisario para el año 2015 a la Ing. Palma Delgado Silva Teresa.

4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de La Compañía.

El señor Presidente, somete a consideración el cuarto punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario designado por la Compañía. La junta luego de las revisiones respectivas por unanimidad aprueba los informes antes indicados.

Se concede un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión es leída, aprobado y firmado por el Presidente de la Junta, accionistas y el Secretario que certifica.



Héctor A. Egan Cottaliet

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACCIONISTA



ACCIONISTA



SECRETARIO AD-HOC